IX ASAMBLEA ORDINARIA



ASOCIACIÓN PARA LA APROPIACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN -ASOTICs Colombia

Marzo 26 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DIRECTIVOS

Informe de Administración y Gestión

INFORMES FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera Estado de Resultados

INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2021

Señores asociados, bienvenidos a esta su IX Asamblea General,

Gracias por aceptar la realización de la IX Asamblea General de Asociados de Asotics Colombia, esperamos que este año 2022 todos y cada uno de los que integran la Asociación gocen de buena salud, trabajo y amor familiar.

El año 2021 nos propuso, el escenario de reactivación económica tras la pandemia, para Asotics resulta de suma importancia de seguir trabajando objetivo de promover y formular alternativas para que todas las personas naturales y jurídicas que deseen apropiarse, usar, aprovechar y desarrollar las TICs lo obtengan, recibiendo toda clase de información, asesoría y apoyo y así contribuir al desarrollo económico, político, social y cultural del país, emprendimos nuevos proyectos y finalizamos otros, en todos ellos sin perder el norte de nuestra razón de ser. En este informe presentaremos el trabajo que se realizó durante el año 2021 y las tareas encaminadas en busca de este objetivo general.

Nos permitimos resaltar el trabajo realizado por los cuerpos directivos, quienes cumplieron con sus funciones establecidas en los estatutos, en concordancia con la normatividad gubernamental para entidades sin ánimo de lucro y en régimen especial.

La junta directiva, elegida e instalada en la VIII Asamblea General, se reunió cada vía virtual durante el año 2021, donde se discutió y analizó el rol de la asociación y en el escenario de reactivación y se plantearon además, distintas estrategias para asegurar el sostenimiento de la Asociación y se tomaron decisiones respecto, buscando siempre no perder el objetivo norte.

Para ilustrar acerca de las actividades desarrolladas, relacionamos las gestiones adelantadas en cada una de las áreas durante este año.

PROYECTOS FINALIZADOS

Como parte del proceso de desarrollo de Asotics Colombia, las actividades de la asociación durante 2021 estuvieron encaminadas en fortalecer su presencia institucional a través de proyectos que le permiten dar a conocer su trabajo y convertirse como aliado en proyectos de apropiación, uso y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones tanto en el sector privado como en el público.

En ese sentido, durante el año 2021, se ejecutaron los siguientes proyectos:

 Fortalecimiento de estrategia de apropiación de nuevas tecnologías aplicadas a las marcas Radio Reloj Cali y La Primerísima 91.0 FM, a través del uso de medios digitales y redes sociales.

- Desarrollo de estrategia de comercialización de espacios publicitarios de la emisora Radio Reloj Cali de la Unidad Médica Integral LER.
- Creación de estrategia publicitaria para la Fundación Teatro Calima a través de medios digitales
- Apoyo en la formulación de proyectos de transformación digital para medios de comunicación dentro de la Convocatoria Mintic 2021-1

Asesoría Mintic

Desde el área de comunicaciones también se ha realizado la asesoría para el mantenimiento de la concesión de Radio Reloj Cali y La Primerísima ante entidades como Mintic, Sayco y Acinpro, Asomedios y ANE.

Las actividades que se realizaron son:

- Derechos de autor: Se gestionó una tarifa diferencial mediante convenio ASOMEDIOS, se gestionaron los paz y salvo a 31 de dic de 2020 para aportarlos ante el Mintic el primer trimestre de 2019, tal y como lo establece la ley 1341 de 2009.
- 2. Gestión SER: Se gestionó el Sistema de Recaudo del Mintic se llama SER, desde allí se realizaron las autoliquidaciones y se generaron los FUR (Formulario Único de Recaudo) 2021, enviando oportunamente los pagos al Ministerio de TIC.
- 3. Solicitud de prórroga: Se realizó el trámite de solicitud de prórroga de las emisoras radio Reloj y La Primerísima, aportando para ello toda la documentación necesaria para la misma, consiguiendo la expedición del acto administrativo correspondiente de cada emisora con vigencia hasta el año 2030. Esta es la una de las gestiones más significativas en el cumplimiento de la misión de apoyar a los medios de comunicación para el mantenimiento de concesiones como operadores de bienes del Estado.
- 4. Mantener parámetros técnicos esenciales y no esenciales: Se recomendó mantener los parámetros técnicos esenciales y no esenciales de la concesión de las emisoras, los cuales son de obligatorio cumplimiento para mantener la concesión.

• Capacitación y Educación

Nuestra labor misional de propender por espacios de apropiación y uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, se vio reflejada en actividades de consultoría y capacitación gratuitas para prestadores de servicios de radiodifusión sonora con el fin de apoyar el proceso de mantener la vigencia de las concesiones al día, evitar sanciones y conocer de manera oportuna las reglamentaciones que en materia de radiodifusión y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones se expiden.

Es así que se dictaron charlas para emisoras: Radio Reloj Cali, La Primerísima,

Voces de Occidente, Chairá Stereo, Robledo 840, Boom FM, La Máxima, Sonora 1.500 AM, Radio 1040 AM y Voz de los Andes.

PROYECTO UNIDAD MÉDICA INTEGRAL LER Y SU MARCA SISTEMA RADIAL DE COLOMBIA

En 2021, se consolidó el proyecto de la Unidad Médica Integral LER LTDA (UMILER) y su marca Sistema Radial de Colombia con sus emisoras La Primerísima y Radio Reloj Cali.

Umiler como nuevo concesionario de los servicios de radiodifusión sonora requiere de apoyo y asesoría en el cumplimiento de los parámetros técnicos esenciales y no esenciales de las emisoras, así como los requisitos para mantener las concesiones vigentes, su deber ser como emisoras de tipo comercial y su comercialización para garantizar su sostenibilidad, por lo cual, este proyecto ha estado enfocado en brindar apoyo en mantenimiento de la concesión que va hasta el año 2030, apoyo en manejo del Sistema de Gestión del Espectro, cambio de parámetros técnicos esenciales y desarrollo de estrategias de comunicación digital y comercialización de espacios publicitarios, todo esto enmarcado en el proyecto de sostenibilidad de las emisoras. Se hizo seguimiento a la matriz de cumplimiento para mantener las concesiones vigentes de su emisora, la cual ya se encuentra en etapa de ejecución.

Todas las actividades en el área educativa y de capacitación efectuadas en 2021, estuvieron alineadas con nuestro objeto social de impulsar, fomentar, fortalecer, establecer y promover el desarrollo y aplicación de las TICs, para mejorar las condiciones que requiera la empresa privada eficiente para crearse, crecer, desenvolverse y consagrarse al desarrollo nacional. Artículo 6.- Objeto Social ASOTICs Colombia, numerales 6, de los Estatutos de Asotics Colombia.

Creación de estrategia publicitaria para la Fundación Teatro Calima a través de medios digitales

En noviembre de 2021, iniciamos con el proyecto de creación de estrategia digital para el posicionamiento del teatro Calima como un escenario de actividades culturales en la ciudad de Cali y la promoción de sus espectáculos en plataformas digitales, haciendo acompañamiento en el proceso de apropiación de nuevas tecnologías aplicadas al arte y la cultura.

Este proceso viene siendo liderado por Marcelo Navone, quien ha asumido la planificación y desarrollo de la estrategia.

Apoyo en la formulación de proyectos de transformación digital para medios de comunicación dentro de la Convocatoria Mintic 2021-1

En mayo de 2021, a partir de la apertura de la Convocatoria MinTIC No. 001 de 2021 cuyo objeto era FINANCIAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS, PARA APOYAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL NEGOCIO EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECÓNOMICA, desde Asotics Colombia acompañamos el proceso

de diagnóstico, formulación y revisión de proyectos postulados por parte de 10 emisoras de radio de diferentes puntos del país, un proceso que duró hasta agosto de 2021, cuando el Ministerio de TIC decidió dar por cancelada la convocatoria, sin cumplir con las etapas de selección de los proyectos ganadores.

En Asotics Colombia nos queda la satisfacción que todos los proyectos que acompañamos en su formulación pasaron la etapa inicial y sus comentarios para subsanaciones fueron ínfimos por lo cual había grandes posibilidades de que fueran elegibles para el apoyo a la transformación digital de cada uno.

Nos unimos al llamado de otros gremios y lamentamos que se haya creado expectativas en un sector tan golpeado por la crisis económica y social derivada de la pandemia, como es el de los medios de comunicación, que vieron menguados en gran medida sus ingresos por la disminución de la pauta publicitaria y la falta de acompañamiento en la transformación digital, por ello el Ministerio de TIC queda en mora de cumplir con la expectativa creada y buscar nuevas formas de apoyo a este sector esencial en la vida social y económica del país, tal y como lo ha hecho con otros sectores.

• GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

En 2021 se realizó un análisis de ingresos y utilidades de los proyectos ejecutados y en ejecución y se evidenció la necesidad de fortalecer el acompañamiento de nuevos procesos con el fin de alcanzar la sostenibilidad.

Es así que el proyecto Unidad Médica Integral LER ha generado ingresos estables a la organización, no obstante, con la llegada de la pandemia, nuevos proyectos de asesoría no han sido posible ejecutarlos, toda vez que hubo recesión en muchos de los medios de comunicación, el primer grupo de interés de Asotics.

No obstante, seguimos trabajando para aumentar el capital de trabajo que nos permita la generación de las asignaciones permanentes para nuevas inversiones, tal y como es nuestro objetivo.

El proceso con Fundación Teatro Calima promete apoyar este objetivo de sostenibilidad para Asotics, lo cual también permitirá fortalecer los procesos misionales de la asociación.

Con los proyectos Umiler y Calima, se logra mantener los gastos mensuales de operación para cumplir con el objeto del contrato, entre ellos, destinados a gastos de representación, transporte, visitas técnicas, alquiler de oficina y servicios públicos.

En medio de la reactivación económica, se espera sea posible generar nuevos espacios de participación, replicando modelos exitosos, que nos permitan que la asociación salga de su etapa inicial, se consolide y nos permita alcanzar los objetivos económicos trazados. No obstante, no podemos perder de vista el impacto que la crisis sanitaria y con ella el aislamiento preventivo pueda generar en la organización.

Desde el Consejo de Administración, agradecemos a ustedes asociados por apostar

al impulso y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a través de una asociación democrática, participativa y con objetivos comunes para el desarrollo de Colombia.

NI LE J. CALDERÓN CARVAJAL

Presidente Asotics

INFORMES FINANCIEROS

CORPORACION PARA LA APROPIACION USO Y APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS TEGNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIT. 900.721.058-5

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021

INGRESOS ORDINARIOS	56.731.938
RADIO DIFUSION	56.731.938
OTROS INGRESOS	241
FINANCIEROS	241
INGRESOS BRUTOS DEL PERIODO	56.732.179
GASTOS DE OPERACIÓN	55.299.938
GASTO DE PERSONAL	263.800
HONORARIOS	3.134.300
ARRENDAMIENTOS	5.721.225
SERVICIOS	6.415.664
GASTOS LEGALES	427.800
MANTTO.Y REPARACIONES	1.882.002
GASTOS DIVERSOS	37.082.147
IMPUESTOS	373.000
COSTOS FINANCIEROS	193.058
FINANCIEROS	193.058
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1.239.183
IMPUESTO DE RENTA COMPLEMENTARIOS	

NECOLE CALDERON C.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.# 53.101.327

UTILIDAD NETA POR ACTIVIDAD ORDINARIA

MARIA JESUS ARARA CONTADOR PUBLICO T.P 256007-T 1.239.183

CORPORACION PARA LA APROPIACION USO Y APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS TEGNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIT.900.721.058-5 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021 ACTIVOS (IFRS) ACTIVO CORRIENTE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 21.046.414 CAJA GENERAL 17 303 008 BANCOS 3.653.408 21.046.414 **Total Activo Corriente** ACTIVO NO CORRIENTE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 4.900.000 MUEBLES Y ENSERES 4.900.000 4 900 000 Total Activo No corriente TOTAL ACTIVO 25.946.414 PASIVO PASIVO CORRIENTE COSTOS Y GASTOS POR PAGAR 8.820.044 PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE 22.160 Total Pasivo Corriente 8.842.204 PASIVO NO CORRIENTE Total Pasivo No Corriente 0 TOTAL PASIVO 8.842.204 **PATRIMONIO** APORTES SOCIALES 12.000.000 RESULTADO DEL EJERCICIO 1.239.183 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 3.865.027 TOTAL PATRIMONIO 17.104.210 PASIVO + PATRIMONIO 25.946.414 REPRESENTANTE LEGAL CONTADOR PUBLICO

* Nota aclaratoria: Los ingresos previstos para el desarrollo del objeto social de la Asociación provienen de la puesta en marcha de las diferentes actividades previstas en el Artículo 7 "Actividades y Beneficios" de los estatutos de ASOTICs Colombia.

La asociación tiene por objeto principal 1. Contribuir activamente en el desarrollo económico, político, social y cultural del país mediante la creación, el mantenimiento y el mejoramiento de un clima general propicio, a través de la apropiación, uso, aprovechamiento y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación; en general, de las TICs.

El domicilio principal de ASOTICs Colombia es en Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia, pero puede establecer dependencias o seccionales en otros lugares del país y a nivel internacional; previo el lleno de los requisitos legales, es decir, la asociación podrá



ejercer su objeto por fuera de los límites territoriales de la República de Colombia, abriendo dependencias o Seccionales directas en otros países, o suscribiendo contratos o convenios o asociándose con organizaciones internacionales o locales que operen en esos lugares, previo cumplimiento de las normas y autorización del Consejo de Fundadores.

El término de duración de ASOTICs Colombia será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en la forma y regulación prevista por la ley y los estatutos. En el evento de liquidación, las sumas de dinero y demás bienes que pudieran existir por cualquier concepto, se donará a una institución sin ánimo de lucro de acuerdo con la norma y su objeto social.